



25 Preguntas y Respuestas sobre

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN: CONSENSO-DISENSO



PRESENTADO POR EL ROSTER TEOLÓGICO DE
LAS ORGANIZACIONES BASADAS EN LA FE (OBF) EN ALIANZA CON UNFPA:

Lic. Guillermo Llanos, desde las Iglesias Evangélicas
Dr. Edgar Moros, desde las Iglesias Protestantes-Reformadas

Coordinadora del proyecto
MSc. Oneida Chirino Ferrer, desde la Iglesia Católica Romana

Coordinador General
Rvdo. Adrián Cárdenas, desde la Comunión Anglicana



UNFPA Venezuela
Av. Moledano, Centro Gerencial Moledano, Piso 9, Of. 9-b.
Telf.: (58-212) 2645545 (master)
Fax: (58-212) 2643773
Correo-e: unfpa.venezuela@undp.org

Página web: <http://venezuela.unfpa.org>

25 PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN: CONSENSO-DISENSO

ROSTER TEOLÓGICO DE LAS ORGANIZACIONES BASADAS EN LA FE



25 PREGUNTAS & RESPUESTAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN: CONSENSO-DISENSO



Portada:
Autor: Luis A. Acosta C.
"Jesús, María y José" (2012)
Acrílico / tela, 80 x 100 cms
[Imagen inferior izquierda]

La obra representa a la familia venezolana como institución sagrada y en alegoría de la Sagrada Familia.

INDICE

Presentación	iii
1 ¿Cuáles son las medidas, normas y políticas que desde las iglesias se han producido y se están produciendo para avanzar en el cambio de patrones culturales que permitan a las mujeres y hombres transitar por un camino de igualdad de oportunidades?	?
2 ¿Qué se está haciendo desde las distintas iglesias en materia de promoción y ejercicio de los derechos de las mujeres, especialmente, los que se refieren a la toma de decisiones sobre su sexualidad y reproducción humana, y sobre el derecho a una vida libre de violencia?	?
3 ¿Cuál es la importancia de ejercer la sexualidad desde un enfoque de igualdad? ¿Qué implica esto en términos de negociación y ejercicio de poder?	?
4 ¿Cómo influye la posición de la mujer o las desigualdades de género en las tendencias demográficas de un país (fecundidad, mortalidad y migración)?	?
5 ¿Es posible construir relaciones de género simétricas o igualitarias? ¿Qué retos impone la construcción de un entorno de igualdad a lo interno de los hogares o familias? ¿Cuál podría ser el rol y contribución particular de la Iglesia en el logro de esta meta?	?
6 ¿Por qué no es posible el desarrollo si no hay equidad e igualdad de género?	?
7 ¿Por qué la Violencia de Género es una violación de los DDHH?	?
8 ¿Qué opina mi religión en relación a la homosexualidad y las relaciones sexuales de hombres que tienen sexo con hombres?	?
9 ¿Qué estrategias propone mi iglesia para eliminar la discriminación contra las personas que viven con VIH?	?

- 09** ¿Qué estrategias propone mi iglesia para eliminar la discriminación contra las personas que viven con VIH? ?
- 10** ¿Es el VIH-Sida un castigo de Dios para los pecadores? ?
- 11** ¿Es la prostitución una causa válida para apartar a una persona de su comunidad religiosa? ?
- 12** ¿Qué es discriminación religiosa? ?
- 13** ¿Qué esfuerzos ha adelantado mi Iglesia por atender teológica y pastoralmente la relación entre la evangelización y la cultura? ?
- 14** ¿Deberían tener las mujeres los mismos derechos y deberes que los hombres en la esfera de lo productivo y reproductivo? ?
- 15** ¿Qué actitud enseña mi fe respecto al inmigrante? ¿Quién es mi prójimo? ?
- 16** ¿Existe racismo en Venezuela? ¿Qué es la pastoral afro? ?
- 17** ¿Qué es la perspectiva de género? ?
- 18** ¿Qué entendemos por patriarcado? ?
- 19** ¿Se traslada el modelo bíblico patriarcal injusto y excluyente a través de las prácticas del servicio pastoral al ámbito privado y al de la sociedad? ?
- 20** ¿Qué respuesta está ofreciendo mi Iglesia ante la irrupción de la mujer en la vida social, política, laboral y eclesial? ?
- 21** ¿Puede fundamentarse bíblicamente una postura misógina? ¿Cómo debe interpretarse la Biblia en aquellos textos donde refleja la cultura patriarcal? ?
- 22** ¿Por qué es necesario un cambio de paradigma en la praxis evangelizadora? ?
- 23** Se debe permitir que las organizaciones religiosas hagan proselitismo cuando están brindando ayuda humanitaria y para el desarrollo? ?
- 24** ¿Cómo está contribuyendo mi Iglesia con la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y adolescentes? ?
- 25** ¿Cuál es la posición de mi Iglesia frente a los derechos sexuales y reproductivos de las personas adolescentes y jóvenes? ?

PRESENTACIÓN

Las presentes 25 PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN: CONSENSO-DISENSO que llegan hoy a sus manos son testimonio de la alianza alcanzada en Venezuela en 2009 entre numerosas organizaciones de signo cristiano con trabajo en población y desarrollo, y coincidentes con las principales áreas del UNFPA, en el marco del Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo (CIPD), Cairo 1994, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Este peregrinaje caracterizado por un enfoque con sensibilidad cultural y mutuo respeto entre las Organizaciones basadas en la fe (OBF) y el UNFPA-Venezuela dio como resultado el 1 de abril de 2011, reunidos en la Casa Monseñor Ibarra, Montalbán, Caracas, la resolución de crear un documento que sin constituir una declaración oficial de las distintas instituciones eclesíásticas y las fes que inspiran a las OBF miembros, permitiera aportar una orientación al pueblo cristiano y aquellos/as interesados/as en la opinión cristiana sobre inquietudes frecuentes en torno a temas de igualdad y no discriminación afines al trabajo y a la misión del UNFPA y de las propias OBF.

Tras la aplicación de un instrumento facilitado por el Representante Auxiliar del UNFPA, el Sr. Jorge González Caro y su equipo de trabajo, que ayudara a definir los criterios de selección del tema a ser atendido por el Roster Teológico del Foro Nacional de Organizaciones Basadas en la Fe en Alianza con UNFPA a través de 25 preguntas y respuestas, salió favorecido el tema de la Igualdad y no-discriminación como el de mayor interés. El presente documento, que es de hecho ya un consenso, presenta las respuestas de forma unificada ante aquellas inquietudes que son atendidas o comprendidas de forma unánime, y refleja de forma respetuosa los disensos entre las distintas OBF con la esperanza de aprender mutuamente en la colaboración por el desarrollo.

El apoyo del UNFPA a estas iniciativas de diálogo fraterno entre cristianos/as son invaluable porque en medio de los tiempos en que vivimos, cada día surge la necesidad de que todas y todos en nombre de la vida, fijemos no sólo posturas sino que nos apoyemos, nos encontremos y actuemos en conjunto en las posibles soluciones de los males que nos aquejan, especialmente aquellos, que son comunes entre nosotros/as como por ejemplo, la violencia de género, el racismo, la discriminación, la homofobia, la falta de tolerancia en general, entre otros aspectos, que estuvieron y están presentes todavía hoy en nuestras iglesias y la sociedad venezolana.

El fijar posturas comunes frente a estas problemáticas como iglesias de diversas tradiciones y denominaciones, más que un privilegio es un asunto ético al que estamos llamadas/os a formar parte, no sólo para revisar y problematizar, sino para buscar las posibles respuestas y soluciones a los mismos.

Rvdo. Adrián Cárdenas Torres
Coordinador General

1

¿Cuáles son las medidas, normas y políticas que desde las iglesias se han producido y se están produciendo para avanzar en el cambio de patrones culturales que permitan a las mujeres y hombres transitar por un camino de igualdad de oportunidades?

RESPUESTA

En este sentido, cada iglesia ha marcado pauta desde sus propios ámbitos de la reflexión y práctica teológica para superar las grandes desigualdades ocasionadas por los diversos estereotipos culturales (que aún persisten en muchas iglesias) entre mujeres y hombres. Esto no sólo se puede ver reflejado en el papel que han desempeñado las mujeres dentro de estas instituciones y su lugar asignado, sino en toda la normativa discriminatoria que se ha generado dentro de la sociedad por el sólo hecho de ser mujeres. Ciertamente, algunas iglesias han procurado revertir en parte estos males, siendo especialmente meritorio el papel que han jugado los movimientos de mujeres, de DDHH, y las mismas mujeres de iglesias locales. Por otro lado, cabe destacar el compromiso de fe y de justicia que sin lugar a dudas a muchas iglesias locales les ha tocado revisar frente a su compromiso misionero.

Desde esta perspectiva se pueden encontrar iglesias que han establecido la ordenación de la mujer para todos los ministerios: diaconado, presbiterado y episcopado. Se reconoce y se pone en práctica la participación igualitaria y paritaria de la mujer en las instancias de toma de decisiones: consistorios, presbiterios, sínodos y asambleas generales. En algunas iglesias, como en la Iglesia Presbiteriana (EE. UU.), se ha puesto en práctica una forma de auditoría que se ha de realizar anualmente con el fin de garantizar que en consistorios y presbiterios (órganos de gobiernos en las iglesias presbiterianas) se esté poniendo en práctica la igualdad de oportunidades en todos los sentidos. Otro caso paradigmático lo tenemos en la Iglesia Anglicana cuando en 2008 aprobó, en el Sínodo General de la Iglesia de Inglaterra, matriz de la comunión anglicana en todo el mundo,

reunido en Londres, la ordenación de mujeres obispos.

El desarrollo hacia la igualdad de oportunidades en el contexto evangélico se ha venido dando de manera paulatina. En la mayoría de las iglesias evangélicas la mujer desempeña un rol cada vez más preponderante y protagónico. Se ha venido caminando desde las posiciones conservadoras, en donde la mujer era sólo la compañera de ministerio del hombre, hasta ministerios encabezados por ellas. Hay contextos donde la mujer juega sólo un papel laical por su situación de subordinación ante el hombre, quien como "cabeza" de la mujer, se interpreta, debe ejercer la jefatura, no sólo dentro de los hogares, sino en el contexto de las comunidades de fe o congregaciones. Pero paulatinamente, nos conseguimos con iglesias que están asumiendo el sentido de complementariedad de roles en el marco de las relaciones entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de sus quehaceres.

Desde la iglesia católica, las mujeres han logrado ser Ministras de la Eucaristía por ejemplo. Es un paso agigantado que ha dado esta iglesia a favor suyo y de las mujeres laicas. Las mujeres en muchas iglesias locales tienen voz y voto ya que son escuchadas y tomadas en cuenta a la hora de decisiones significativas. Dentro de la iglesia existe un Consejo Pontificio para la Cultura que se encarga precisamente de los documentos, pronunciamientos, estudios y seguimiento a dicha temática, como por ejemplo, la creación de una Pastoral de la Cultura que se enmarca en los nuevos desafíos y que conlleva a la nueva evangelización de los pueblos y sus nuevas situaciones culturales. En este sentido, nos encontramos unos objetivos prioritarios a nivel pastoral tomando en

consideración la diversidad cultural y el pluralismo religioso sin dejar de lado la cultura tradicional.

Juan Pablo II, en su Carta a las Mujeres hace referencia a que no se trata sólo de un asunto de sensibilidad social, sino que se trata de algo profundamente metafísico: "Feminidad y masculinidad son entre sí complementarias no sólo desde el punto de vista físico y psíquico, sino ontológico. Sólo gracias a la dualidad de lo "masculino" y de lo "femenino", lo "humano" se realiza plenamente. Masculinidad sin feminidad no es humanidad. De ahí que, si la mujer está más presente en la vida imitando servilmente al varón, estamos impidiendo los frutos que debieran venir a partir de su mayor protagonismo". (Carta a las Mujeres 7).

Siendo así las cosas, no cabe duda de que todas las iglesias enfrentan hoy uno de los más grandes desafíos de su historia: enmarcar el rumbo de su verdadera misión y vocación con obligada referencia al papel igualitario de las mujeres. Hoy nos encontremos ante un avance, no conforme ni suficiente, pero sí significativo y profundo, sabiendo que el trabajo continúa exigiendo esfuerzo y urgencia.

2

¿Qué se está haciendo desde las distintas iglesias en materia de promoción y ejercicio de los derechos de las mujeres, especialmente, los que se refieren a la toma de decisiones sobre su sexualidad y reproducción humana, y sobre el derecho a una vida libre de violencia?

RESPUESTA

La inspiración del catecismo de la iglesia católica halla su fuente principalmente en las palabras de su fundador, Jesús de Nazaret, el cual dejó muy clara cuál era su postura respecto a las mujeres y hombres. En el numeral 2332 del catecismo católico-romano se hace referencia a que: “La sexualidad abraza todos los aspectos de la persona humana, en la unidad de su cuerpo y de su alma. Conciérne particularmente a la afectividad, a la capacidad de amar y de procrear y, de manera más general, a la aptitud para establecer vínculos de comunión con el otro”. Desde este sentido, la iglesia trabaja en la promoción del significado de la sexualidad y reproducción humana. Y sobre el derecho a una vida libre de violencia, la iglesia, afianzada en las palabras de Jesús en el Sermón de la Montaña en torno a la fidelidad, retoma el principio evangélico que señala al corazón (o la conciencia) humano como la fuente o asiento de la vida, las fuerzas del alma, la inteligencia y las facultades espirituales, cuando dice: “Habéis oído que se dijo: “no cometerás adulterio”. Pues yo os digo: “Todo el que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón” (Mt 5, 27-28). Ésta aproximación radical nos aporta la clave interpretativa para abordar muchos otros temas tales como la violencia y la discriminación y sus múltiples vías de expresión en la vida cotidiana y en todos los ámbitos.

Ciertamente, no basta el trabajo teológico o catequético frente a la violencia. Las iglesias están llamadas a impulsar desde sus esfuerzos formativos en las nuevas vocaciones una lucha más práctica frente a la realidad de la violencia, y eso las debe llevar incluso a la revisión humilde y evangélica de sus normativas, principios, doctrinas, dogmas y de todas sus estructuras frente a un mundo convulsionado que las cuestiona cada vez y que espera de estas

mayor coherencia y vivencia en especial de lo que pregonan.

Las iglesias, tanto las protestantes/reformadas como la católica desde sus diversas pastorales, procuran llevar una formación cónsona con lo que se espera de ellas. Entre las diversas actividades de pastoral que promueven las iglesias protestantes y reformadas se encuentran los foros, talleres, conversatorios y charlas sobre la pastoral de la mujer, a fin de crear conciencia entre las mujeres y toda la feligresía sobre la promoción y ejercicio de los derechos de las mujeres. De igual modo, se han creado coaliciones cristianas femeninas en organismos tales como el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), las capellanías ecuménicas nacionales y regionales, y otras modalidades de asociación inter y supra-ecclesial (tales como las Organizaciones Basadas en la Fe por el Desarrollo y los Derechos Humanos).

Asimismo, la iglesia católica promueve desde sus distintas pastorales un trabajo dedicado a la formación. Por ejemplo, a través de la Pastoral de salud la iglesia se avoca al trabajo comunitario, al trabajo en las escuelas desde la infancia, a la familia joven y a la pastoral de ancianos y ancianas. También se aplica a la pastoral de noviazgo, la pastoral adolescente y a la juventud en general, realiza charlas, conferencias, cartas pastorales, encíclicas, documentos relacionados con temáticas específicas dedicadas a erradicar toda forma de discriminación. Desde la doctrina social de la iglesia se promueve el trabajo y la opción del bien común.

En la Iglesia Pentecostal (y en las iglesias evangélicas en general) se procura hacer énfasis en el valor que tiene

la mujer en la Palabra de Dios. Se trata de enfoques en donde se parte del sentido de dignidad que Dios da a la mujer, desde el mismo momento en que tanto ella como el hombre fueron creados a imagen y semejanza de Dios (Génesis 2-3). Es decir, desde el principio, la imagen de Dios que impregna al ser humano creado, en sus condiciones de hombres o mujeres, le confiere un carácter sagrado a su condición existencial, esto es lo enseñado y difundido en casi todos los ámbitos de la formación cristiana y teológica evangélica.

Desde este sentido, las iglesias evangélicas por ejemplo, consideran que la violencia contra la mujer es inaceptable y que es algo que no puede tener justificación bíblico-teológica alguna. Existen, en algunos casos, interpretaciones erróneas y excesos en la comprensión y observancia de determinados textos bíblicos relativos a la sujeción bíblico-patriarcal de la mujer al hombre (v. gr. Efesios y Colosenses); no obstante, aún en las iglesias donde existen estos énfasis desafortunados se compensan dichas interpretaciones con recomendaciones basadas en las mismas Sagradas Escrituras, tales como: "Maridos, amen a sus mujeres, así como Cristo amó a la iglesia y se dio Él mismo por ella" (Efesios 5:25), lo cual le da un carácter sacrificial al amor del hombre hacia la mujer.

Es bien cierto, que ninguna iglesia cristiana llama a la violencia o discriminación de manera explícita, pero también es cierto que en ocasiones la violencia y la discriminación pasan inadvertidas en las interpretaciones eclesiales. Por lo tanto, el erradicar de nuestras propias iglesias los patrones y estructuras machistas y patriarcalistas, heredados de las culturas de los antiguos pueblos bíblicos, es tarea de todos y todas, de las jerarquías, los ministros ordenados y laicos, mujeres y varones, incluyendo a niños, niñas y jóvenes; además de ser una tarea de todos los días.

3 ¿Cuál es la importancia de ejercer la sexualidad desde un enfoque de igualdad? ¿Qué implica esto en términos de negociación y ejercicio de poder?

RESPUESTA

El ejercicio de la sexualidad no puede ser susceptible de privilegios o del control desigual por parte de uno de los cónyuges o pareja sexual, ya que esto implica la subordinación y el control de las personas, ejerciéndose así una dominación o explotación del ser humano por el ser humano.

Tal como lo expresa Lorena Fries: "Los derechos sexuales se basan en la necesidad de que las mujeres puedan reapropiarse de sus cuerpos, pues no se puede ser sujeto de derechos humanos si no somos sujetos en nuestros cuerpos". El tratar el tema de la sexualidad con enfoque de igualdad nos remite a la materialización de la ciudadanía, es decir, que sólo podemos gozar de una plena sexualidad a partir del ejercicio libre de nuestra ciudadanía. Es por ello que, conociendo todo el dilema por el cual han atravesado y atraviesan hoy las mujeres en referencia al cuerpo, es un trabajo arduo, pero urgente y necesario, no hay otra posibilidad de ser sino a partir de ser yo misma/o. Esto entonces, conlleva igualmente a la construcción de una nueva forma de masculinidad no hegemónica, del ejercicio del poder y de la construcción definitiva del diálogo. Aquí se pone de manifiesto el papel del consenso, del diálogo, de la capacidad para que tanto hombres y mujeres no sólo "pacten", sino que sean capaces de trascender hacia el reconocimiento del otro/a. No se puede entender la sexualidad fuera de estos tópicos, ya que sin la posibilidad de ellos simplemente caeríamos en el sometimiento, servilismo, esclavitud, y en la renuncia a la libertad de Ser. De allí la importancia de la formación desde temprana edad de lo que soy como persona más allá de mi condición social, credo, raza, entre otros.

La igualdad no puede imponerse como ley, ésta sólo es

posible alcanzarla por medio de educación, del consenso y la negociación, pero no al nivel de compra y venta sino del reconocimiento, de la conciencia. "La igualdad entre los sexos no puede imponerse por ley ni tampoco de un golpe. Es difícil vencer el miedo a la igualdad. Sólo a través de la educación podrá hacerse." (De Miguel, Amando. **El Miedo a la Igualdad. Mujeres y varones en una sociedad machista.** Ed. Grijalbo. Barcelona, España 1975 p. 69).

En definitiva, en la relación de pareja tiene que darse una igualdad básica e igualitaria en lo que pudiera denominarse el "ejercicio del poder" manifestado en la toma de decisiones en lo económico, la administración del hogar, distribución y ejecución de las tareas domésticas, cuidado y crianza de hijos e hijas y otros aspectos de la vida familiar. Esta igualdad básica resulta inexistente cuando el ejercicio de la sexualidad no se cumple en respeto de la otra persona e igualdad de condiciones.

4 ¿Cómo influye la posición de la mujer o las desigualdades de género en las tendencias demográficas de un país (fecundidad, mortalidad y migración)?

RESPUESTA

La posición de las mujeres en la sociedad ciertamente influye en todos los aspectos demográficos ya que dependiendo de su acceso y situación de derecho tendremos mejores o peores condiciones y calidad de vida para todas y todos.

Los análisis de género siempre toman muy en serio las tendencias sobre desigualdades padecidas por las mujeres a lo largo de la historia. Estas tendencias, sin duda alguna, están referidas a casi todos los niveles de la sociedad por no decir todo en forma absoluta. Por lo tanto, las tendencias socio-demográficas no son la excepción, todo lo contrario, están consideradas como uno de los factores que visibilizan más tangiblemente las desigualdades y las discriminaciones que atraviesan las mujeres especialmente a nivel de fecundidad, mortalidad y migración.

En este sentido, hay que tener mucho cuidado cuando se abordan dichas problemáticas porque ello va aunado a un sinnúmero de causas y consecuencias que no se pueden interpretar de igual forma para todas las mujeres, ya que intervienen variados aspectos relacionados con la cultura, la religión, la condición social entre otras. Lo que sí es bien cierto, y las estadísticas lo demuestran, es que las mujeres son y siguen siendo las más vulnerables frente a tendencias tales como la fecundidad, porque de ellas se espera más, no sólo el hecho de concebir y el de parir, sino, todo el proceso que conlleva el nacimiento y luego de éste la crianza que ha sido asignada como una función exclusiva de las mujeres en buena parte del planeta.

Está estadísticamente demostrado que las mujeres en situación de pobreza son las que hacen posible la mayor tasa de fecundidad, esto igualmente incide en

un mayor trabajo del cuidado materno y menores posibilidades de superación, lo cual constituye una violación de sus derechos más fundamentales en donde por lo regular se cruzan: género, desigualdades de clase y etnia. Las mujeres, todas, son discriminadas por ser mujeres y al ser pobres se agrava el escenario, pero esta situación tan crítica es invisibilizada por el hecho de que las concepciones de género preestablecidas naturalizan la injusticia y en algunos casos la interpretación bíblica y/o teológica la condonan.

En cuanto a la problemática de inmigraciones, entre otras modalidades de movilidad humana, la mujer, al igual que otros seres humanos, enfrenta innumerables problemas y se expone a situaciones muy peligrosas, pero es importante tener presente que siempre son las mujeres las más vulnerables a sufrir las peores calamidades por el sólo hecho de su condición de género.

Esta condición de vulnerabilidad convierte a las mujeres en blanco de la prostitución, violación, explotación en el trabajo, esclavitud, enfermedades, mortalidad materna, tráfico humano, etc.

5 ¿Es posible construir relaciones de género simétricas o igualitarias? ¿Qué retos impone la construcción de un entorno de igualdad a lo interno de los hogares o familias? ¿Cuál podría ser el rol y contribución particular de la Iglesia en el logro de esta meta?

RESPUESTA

Sí es posible construir relaciones de género simétricas o igualitarias. Esta construcción requiere la superación de toda una cultura machista y patriarcal que durante siglos ha considerado que la mujer es inferior al hombre. Se requiere un proceso de concienciación que pueda romper patrones mentales y culturales que actualmente logran trascender y transversalizar hasta la misma fe. Se hace urgente un proceso que lleve al cuestionamiento y trastoque de los roles que mujeres y hombres juegan en la sociedad.

Si realmente se cree en la justicia, en la ética y en el bien común, no sólo debemos decir que es posible construir relaciones de género simétricas o igualitarias, sino que esa misma condición nos lleva a plantearnos y trabajar por dicha construcción. Ahora bien, el reto es grande porque ello significa proponer y procurar el derrumbe cultural de la verticalidad de normas preestablecidas a lo largo de la historia: esa es la gran batalla moral a la que nos sometemos todos/as las/os que creemos en ello. La necesidad de la reeducación de la estructura familiar no es sólo el trabajo de las familias, sino también el papel de la sociedad en general; la escuela, las instituciones políticas, los medios de comunicación y la iglesia entre otros. Ciertamente no es tarea fácil para una familia formar desde la igualdad cuando sabemos que ello significa el enfrentamiento a muchos patrones preservados en nuestras tradiciones, creencias, valores, etc. Es decir, esto sin duda alguna nos lleva a enfrentar y confrontar convicciones, dogmas, valores, lealtades y el sentido del “deber” tal como lo ha impuesto la sociedad, por ello, urge una formación de una nueva ciudadanía. Es cierto que hoy las familias por más tradicionalistas que sean consideran que sus hijas tienen los mismos derechos que sus hijos varones, pero también es cierto que,

paralelamente se espera de ellas y ellos lo que una sociedad tradicional supone de una mujer o un hombre. Por ejemplo, a muchas mujeres se les apoya a estudiar y ser profesional, pero se repite una y otra vez: “la casa es de tu exclusividad, los hijos y las hijas son mayormente tu responsabilidad, no debes descuidar tu hogar ni tu marido”; es decir, se espera que a pesar de sus avances y logros académicos y profesionales no cambien sus pensamientos, sus creencias, ni sus costumbres, valores o tradiciones respecto a su rol de mujer. Mientras tanto, al varón la sociedad lo impulsa a que mientras más público sea se consagra más como hombre y por supuesto seguramente no tiene los mismos inconvenientes en dejar “botado” el hogar, la familia, por el hecho de estar consagrado a su trabajo.

La(s) iglesia(s) cristiana(s), con su postura misionera por excelencia hacia el bien común, está más llamada que nunca a revisar y profundizar el trabajo en este sentido. Ella tiene la misión de formar futuros líderes y lideresas que encaminen comunidades enteras y que colaboren en la formación de un nuevo niño, niña, joven, y adulto/a. Desde este sentido, la iglesia es una acompañante nuclear que puede ejercer grandes cambios para alcanzar familias más igualitarias, ya que su contribución tiene que ver no sólo con un asunto de fe, sino precisamente, con un problema educativo en general. Igualmente ella está llamada a formar a sus futuros representantes con una mentalidad cónsona con las exigencias de la realidad. De allí que, la tarea deba partir desde los distintos espacios y planes de formación cristiana y ministerial, hasta lograrse el apoyo político de las jerarquías y demás autoridades eclesiásticas.

No cabe duda que la Iglesia podría jugar un papel

fundamental en el proceso de concienciación de los feligreses y las feligresas. Lamentablemente, en muchos casos se han transmitido acríticamente, actitudes y patrones patriarcales y machistas, derivados de una errada lectura e interpretación de la Escritura y de la tradición de las iglesias. La enseñanza y vivencia liberadora de Jesús de Nazaret hacia la mujer y todos los seres humanos, reconociendo y resaltando que Dios ha creado al hombre y a la mujer en un plano de igualdad fundamental, ha de guiar a la Iglesia de Cristo en su papel orientador y formador de conciencias y vidas, que ha de ponerse en práctica en todas las enseñanzas y pastorales de ésta: educación en la fe, escuela dominical, catequesis, evangelización, culto y liturgia, predicación y acción social. Igualmente, la Iglesia debe esforzarse por incluir en un plano de igualdad a mujeres y hombres en funciones laicales y/o pastorales, entendiendo que éstas no son instancias de un poder dominador, sino instancias de servicio y entrega solidaria a los demás.

En este sentido, se puede concluir que la construcción de relaciones de género simétricas es posible a partir del hecho de que las mujeres mismas han venido asumiendo protagonismo tanto en la toma de decisiones como en las posiciones de liderazgo, muchas veces no tanto por posiciones igualitarias en los contextos eclesíásticos, sino por el ámbito de acción; es decir, por el rol protagónico que éstas han venido desempeñando en las zonas populares de nuestras ciudades, ámbitos donde las necesidades comunitarias son sus propias necesidades. Desde el ámbito evangélico, por ejemplo, se trabaja en función de contribuir en la simetría de las relaciones a partir de dos aspectos: Enseñanza y función. Es decir, el ejercicio de la función pastoral y ministerial, ya no es ni debe ser exclusividad del hombre; la mujer cada vez tiene un rol de desempeño mayor, sin embargo, aún falta propiciar a lo interno de nuestras iglesias, la apertura a dicho desarrollo. Así mismo, dado que las iglesias evangélicas se caracterizan por ser iglesias del Libro, la Biblia, donde el púlpito y los espacios de enseñanza bíblica tienen un papel importante, desde las mismas, desarrollar contenidos sobre la igualdad de género en perspectiva bíblica y extenderlo a los ámbitos de su accionar, es decir, en los ministerios carcelarios, en hospitales, con niños de la calle, con drogadictos, entre otros.

6

¿Por qué no es posible el desarrollo si no hay equidad e igualdad de género?

RESPUESTA

Cuando se habla de desarrollo, se entiende el cumplimiento y realización del potencial humano y la sociedad en su plenitud. No es posible lograr este cumplimiento si uno de los géneros es discriminado o impedido en la realización de todo su potencial. Un pleno desarrollo humano tiene que incluir la equidad e igualdad de género.

Siguiendo a Marcela Lagarde "La perspectiva de género implica una mirada ética del desarrollo y la democracia como contenido de vida para enfrentar la inequidad, la desigualdad y los oprobios de género prevaecientes. Es decir, la perspectiva de género es una toma de posición política frente a la opresión de género: es una denuncia de sus daños y su destrucción y es, a la vez, un conjunto de acciones y alternativas para erradicarla"

En este sentido, encontramos que todo desarrollo es posible sólo dentro de un acto de justicia y que si una sociedad carece del alcance equitativo e igualitario entre sus miembros, ésta es una sociedad que está lejos de alcanzar su pleno desarrollo. Es decir, todos y todas somos seres iguales y ninguna persona está por encima de otra y por lo tanto, tengo pleno derecho a que se me considere igual desde mi propia condición social, racial, de clase, credo etc. Por otra parte, toda propuesta de desarrollo implica desarrollo humano y necesariamente construcción y ampliación de la democracia que lleva a la consolidación de la ciudadanía.

Ahora bien, la equidad nos remite al desarrollo "el principio de equidad es imprescindible para el desarrollo humano. Remite a la diversidad y reconoce las enormes desigualdades actuales en la posibilidad de acceder a las oportunidades para mejorar la vida. El principio de equidad parte de identificar las diferentes formas de participar en los procesos específicos. Por ello es prioritario establecer criterios equitativos en el tratamiento de la desigualdad"

Es decir, la igualdad significa tener las mismas oportunidades, por lo tanto es un derecho universal,

pero es un derecho que por un asunto de justicia y ética nos remite a la imperiosa necesidad (axiológica) por la práctica de los valores. Lo cierto es que con todo y la Declaración Universal todavía hablamos de una realidad prácticamente inalcanzable hasta el momento, no sólo por lo impuesto como cultura, sino que las políticas asumidas por los Estados y sus instituciones que no se han avocado al problema como un asunto urgente y necesario. En síntesis, no hay desarrollo si no hay equidad e igualdad de género porque simplemente el desarrollo sería desigual, es decir, el hombre desarrollaría su potencial creativo y productivo a su máxima plenitud y derecho, mientras que la mujer tendría cortapisas, su desarrollo estaría sujeto a lo que el hombre le permita. Un ejemplo de ello lo encontramos en la inequidad entre los sueldos de hombres y mujeres, entre los cargos o funciones que se espera desempeñen unos y otros, entre las implicaciones sociales de la maternidad, entre otros. Para que se hable de desarrollo, no tendríamos que decir frases como "la pobreza tiene cara de mujer". Desde la perspectiva evangélica se cree que el desarrollo debe ser igualitario, tanto hombres como mujeres deben tener las mismas oportunidades para estudiar, desarrollarse, profesionalizarse, incidir en el desarrollo de la sociedad, donde la concepción y crianza de los hijos se asuma como responsabilidad de hombres y mujeres, donde se acaben los impedimentos para unos y otros de lograr su propio desarrollo y como consecuencia, el de la sociedad.

7 ¿Por qué la Violencia de Género es una violación de los Derechos Humanos (DDHH)?

RESPUESTA

La violencia de género constituye un irrespeto a la dignidad de la persona humana; implica disminuir y menospreciar su humanidad e integridad y es por tanto una violación de los derechos de las mujeres.

Se puede entender por violencia de género, siguiendo la definición que asumieron las Naciones Unidas en 1993 en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado, un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción, o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada". Por otra parte, la organización mundial de la salud desde el año 2002 está alertando que la violencia de género es la primera causa de pérdida de años de vida entre las mujeres de 15 a 44 años, por encima de las guerras, los accidentes de tráfico o los distintos tipos de cáncer.

Desde esta óptica del problema nos corresponde evaluar si los DDHH son también para las mujeres y si es así, dónde quedan sus respectivas aplicaciones.

Se espera que los DDHH lleven a una vida digna de ser vivida y que generen cada vez más expectativas elevadas de la vida. Sin embargo, no son estos los resultados oficiales sobre la violencia de género en el mundo actual.

La falta de oportunidades de un grupo determinado para alcanzar un mínimo de vida digna genera necesariamente retraso, pobreza, miseria, enfermedades, analfabetismo etc. Eso se traduce en desamparo institucional, ruptura o inequidad entre las capas de la población, incremento de la violencia, opresión, explotación, esclavitud, dependencia, entre otras, que sin duda alguna marcan pauta en definir el incumplimiento de los DDHH.

Es decir que, si las y los humanos no pueden alcanzar por sus propios medios, y sin la ayuda institucional sus reivindicaciones vitales, simplemente, están bajo una situación de vulnerabilidad en sus máximos derechos no sólo materiales sino espirituales y morales. Todos los

gobiernos están obligados a hacer cumplir los DDHH. Mientras esto no se cumpla el estamento gubernamental se convierten en el responsable debido a que está llamado a hacer cumplir las leyes. Si las personas no gozan efectivamente de sus derechos, entonces no podemos gozar de una verdadera democracia, ni de una sana convivencia y una vida libre.

Los derechos humanos son inherentes a las personas, son inalienables e intransferibles. Todos los datos arrojados sobre la violencia de género implican necesariamente la falta de DDHH. No hay que olvidar que la violencia recrea más violencia y sus secuelas a veces se convierten en un sistema de reproducción, por ejemplo, mientras se hable de feminización de la pobreza, de feminicidio, y del mundo político sin mujeres; mientras sigamos observando que desde la infancia hasta la vejez las mujeres viven ensombrecidas por la violencia, por la prostitución, por la esclavitud; mientras hablemos de la situación de vulnerabilidad de refugiadas/os, de desplazadas /os. Si se siguen asumiendo y naturalizando las asimetrías y la inequidad, la desigualdad y la inferioridad entre mujeres y hombres como factores naturales, no sólo se acrecienta la violencia, sino que cada vez más, los DDHH fundamentales se vuelven más inalcanzables.

Por otro lado, desde la fundamentación teológica cristiana en general se entiende que la violencia de género es una violencia de los derechos humanos, en particular de los más vulnerables, entiéndase, de las mujeres y las niñas. Dios al crear al ser humano, lo creo en su condición de hombre y mujer, y la Biblia es clara en afirmar, que en ambos estaba la impronta de Dios, ambos fueron hechos a imagen y semejanza de Dios, es decir, les confiere un carácter sagrado igualitario y les otorga a ambos una dignidad inestimable. Porque nadie le ha otorgado, ni a hombre ni a mujer, el derecho de violentar al otro, porque es una manifestación de abuso del poder, porque afecta la dignidad humana, y porque al violentar al otro, se dejan huellas y cicatrices en el alma humana difíciles de borrar, porque el derecho es a la vida, al desarrollo de la plenitud humana, al bienestar, al Shalom de Dios.

8

¿Qué opina mi religión en relación a la homosexualidad y de los hombres que tienen sexo con hombres (HSH)?

RESPUESTA

Desde la Iglesia católica, desde la Congregación para la Doctrina de la Fe ésta declaró en 1975: "Según el orden moral objetivo, las relaciones homosexuales son actos privados de su regla esencial e indispensable. En las Sagradas Escrituras están condenados como graves depravaciones e incluso presentados como triste consecuencia de un repulsa a Dios."

La iglesia católica hoy procura visibilizar la distinción entre maldad objetiva de la actividad homosexual y la responsabilidad subjetiva de quien la realiza. Es decir, que se tiene que tomar en consideración a las personas que a veces por ignorancia, el abuso de otras personas, influencias ambientales muy fuertes etc. pueden ser conducidas a realizar actos no totalmente libres. La Congregación, en 1986, en una carta a los obispos sobre la atención pastoral a las personas homosexuales, expresó que se le debe considerar a la práctica homosexual como una inclinación objetivamente desordenada. Sin embargo, la iglesia está llamada a seguir el ejemplo de Cristo y hace resaltar una distinción: la de condenar al pecado, pero tratar con misericordia al pecador /a. Es por ello que, la Declaración del 75 expresó: "Indudablemente, estas personas homosexuales, deben ser acogidas, en la acción pastoral, con comprensión y deben ser sostenidas en la esperanza de superar sus dificultades personales y su inadaptación social. También su culpabilidad debe ser juzgada con prudencia". La carta puntualiza que "quienes se encuentran en esta condición deben, por tanto, ser objeto de una particular atención pastoral, para que no lleguen a creer que la realización concreta de tal tendencia en las relaciones homosexuales es una opción moralmente aceptable."

En este sentido, la iglesia desde su atención pastoral a las personas homosexuales les ofrece ayuda y esperanza. Se han dado diversas iniciativas de planes orientadores que buscan bien sea la conversión a la heterosexualidad, o a una vida feliz por medio de la caridad. Entre esos planes nos encontramos: Programas de orientación con especialistas, asistencias

terapéuticas, libros, folletos, talleres, seminarios, conferencias, etc. Pero sobre todo la iglesia promueve la oración, el amor y la comprensión hacia las personas homosexuales. Por otra parte, la iglesia promueve el debido respeto hacia las personas homosexuales y fija postura al decir "Es de deplorar con firmeza que las personas homosexuales hayan sido y sean todavía objeto de expresiones malévolas y de acciones violentas. Tales comportamientos merecen la condena de los Pastores de la Iglesia, dondequiera que se verifiquen."

Juan pablo II, al conocer la solicitud pastoral de la iglesia hacia a las personas homosexuales se dirigió a los obispos estadounidenses en 1979 y les dijo: "En la claridad de esta verdad, ustedes constituyeron un ejemplo de la verdadera caridad de Cristo, al no traicionar a aquellas personas que, por su homosexualidad, se enfrentan a problemas morales difíciles, como hubiera sucedido, si en nombre de la comprensión, o por cualquier otra razón, ustedes hubieran dado una falsa esperanza a cualquiera de nuestros hermanos o hermanas. Por el contrario, por medio de su testimonio de la verdad de la humanidad en el Plan de Dios, ustedes manifestaron su amor fraternal de una manera efectiva, poniendo en alto la verdadera dignidad humana, para aquellos quienes también buscan en la iglesia de Cristo una guía que procede de la luz de la palabra de Dios."

Por otra parte existen iglesias, generalmente en el ámbito protestante y reformado, que o bien son tolerantes con la homosexualidad o existe un vivo debate dentro de la denominación. La Iglesia Anglicana, la luterana y algunas iglesias metodistas y presbiterianas, o bien aceptan plenamente el hecho y la práctica homosexual e incluso bendicen uniones matrimoniales de este tipo. En Estados Unidos, la Iglesia Episcopal (parte integral de la Comunión Anglicana) admite la homosexualidad desde la Convención General de 2003 (http://www.religioustolerance.org/hom_epis.htm). El primer obispo homosexual anglicano/episcopal, Gene

Robinson, fue confirmado para la sede de su iglesia en Nueva Hampshire en junio de 2005, lo que ocasionó amenazas de muerte y temores de cisma en algunas provincias de la Comunión Anglicana, de 77 millones de miembros, especialmente en las africanas, como la Provincia de la Iglesia Anglicana del Congo. La diócesis de Nuevo Westminster de la Iglesia Anglicana del Canadá decidió bendecir los matrimonios homosexuales.

Desde la perspectiva de las iglesias evangélicas se asume que Dios creó al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza, "varón y hembra los creó" (Génesis 3) y la misma condena las relaciones que existen en personas del mismo sexo, de esto no se tiene la menor duda; sin embargo, se acepta que las personas en su condición homosexual asistan a y/o se congreguen en las iglesias, pues siempre se espera poder llegar a ser una comunidad de acogida, amor, aceptación, respeto y cuidado, aunque estén plenamente convencidos de que la homosexualidad no forma parte de la voluntad de Dios. En las iglesias evangélicas se comprende que las personas homosexuales muchas veces luchan con sus situaciones de quebrantamiento sexual, las cuales implican realidades que van más allá de la sola atracción por personas del mismo sexo, circunstancias que implican grandes dificultades y desafíos en su sentido de la identidad, y que a menudo sufren por la aplicación automática de ciertos estereotipos que les son impuestos por la sociedad y que les dejan hondas cicatrices en el alma. Esta iglesia, como comunidad sanadora, acoge y ministra a estas personas viendo más allá del hecho puntual de la homosexual, y enfocándose en ellos como pecadores en necesita de Dios. Es decir, la condición de ser homosexual no le da a la persona un carácter especial, ni para el señalamiento, ni para el estereotipo, sino para ser amados, dado que la función principal de la iglesia es amar al ser humano y a traerle al Plan de Dios para su vida.

9 ¿Qué estrategias propone mi iglesia para eliminar la discriminación contra las personas que viven con VIH?

RESPUESTA

Ni la iglesia católica ni las protestantes-reformadas hacen distinción entre las personas ni en las más vulnerable situación que pueda estar viviendo, para ella el significado de ser persona es uno y ante ello la acoge como única e irreplicable, pero en condición de igualdad frente a otra, por lo tanto, el trato debe ser el mismo entre una persona VIH positiva y una persona VIH negativa.

Ante el desafío que las iglesias encuentran frente a la amenazadora difusión del SIDA, éstas se hallan muy atentas en la búsqueda del compromiso, fijando su postura ante la humanidad y enmarcando dicha enfermedad como parte de la vivencia de la crisis de valores. Frente a ello, Juan Pablo II, considera urgente y necesario dos objetivos básicos en primer lugar, informar y educar para la madurez responsable y en segundo lugar; comprensión y solidaridad.

La iglesia procura a través de la información idónea, correcta y completa ayudar a las personas a crecer hacia la madurez efectiva mediante una específica acción educativa. En este sentido, trabaja en función de una información y una educación que ayuden a encontrar con claridad y con alegría el valor espiritual del "amor que se dona" como sentido fundamental de la existencia. Procura transmitir una educación para vivir de modo sereno y serio la propia sexualidad y la preparación para el amor responsable y fiel.

Por medio de la comprensión y la solidaridad la iglesia busca vivir a plenitud la prevención constructivamente encaminada a recuperar, sobre todo a las jóvenes generaciones, el sentido pleno de la vida y la exaltante fascinación de la entrega generosa en la búsqueda de la asistencia a los enfermos de SIDA. Se espera que frente a la situación patológica de los y las afectadas por el SIDA estos puedan recibir de una comunidad idónea la comprensión respetuosa y la plena solidaridad tal y como lo aconseja el Magisterio de la iglesia.

Juan Pablo II, sigue insistiendo en su carta que la iglesia

debe ser consuelo para los enfermos de SIDA. En este sentido, hace un llamado a que no se sientan solos/as y a no dejarlos/as solos/as. La iglesia llama a la Ciencia Médica a la solidaridad y no descanso del esfuerzo en las posibles soluciones, llama a la familia como primera escuela de acción preventiva y de generosidad necesaria. Se le invita a constituirse en un núcleo fuerte de apoyo para el enfermo o la enferma, invitándola a sostener la misión de no abandonarlo/a, sino más bien, rodearlo/a de solícitos cuidados y afectuosa compasión.

Las iglesias llaman a la escuela, insistiendo a profesoras y profesores a esmerarse en una educación idónea y seria. A los gobiernos y autoridades de la administración pública a que responsablemente se afronte el problema. Y a las científicas/os e investigadoras a enfrentar con respeto la moralidad y a asumir su responsabilidad con ética sin dejar de lado el testimonio del amor.

En especial se hace un llamado a sacerdotes y religiosos/as entre ellos/as a los que trabajan desde la pastoral sanitaria a que sean verdaderos mensajeros del amor y que los enfermos y enfermas asistidas puedan visualizar en ellos la presencia de Jesús y María. Por otra parte, la iglesia católico-romana no sólo advierte y trabaja desde un punto de vista teológico, también sabe que sus pronunciamientos deben ir en función de lograr en la práctica un trabajo constante, alentador y en todos los lugares. Entre sus mensajes nos encontramos:

- Mensaje de los obispos de Australia: La crisis del Sida, 20 de mayo de 1987.
- Orientaciones pastorales de los obispos españoles: Pensamiento cristiano sobre el SIDA, 12 de junio de 1987.
- Orientaciones de la Conferencia Episcopal Católica de Nueva Zelanda: 24 de mayo de 1987.
- Comisión social de la Conferencia Episcopal Francesa: "Del miedo a la solidaridad", 23 de junio de 1987.

- Orientaciones de la comisión especial de los obispos americanos: Las muchas caras del SIDA: una respuesta evangélica, 11 de diciembre de 1987.
- Orientaciones de la Comisión Nacional Suiza "Iustitia et Pax": El SIDA, desafío de todos, 9 de noviembre de 1987.
- Alocución de S.S. Juan Pablo II a la IV Conferencia Internacional sobre SIDA "Vivir, ¿para qué?" propiciada por el Pontificio Consejo para la Pastoral de los Agentes Sanitarios, Vaticano 13-15 de noviembre de 1989.
- CELAM, La Iglesia Católica latinoamericana y del Caribe frente a la pandemia del VIH y SIDA, Bogotá, Diciembre 01/2005.
- V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, Aparecida (13-31 mayo/2007).

Estos documentos y otros más locales procuran el trabajo y el reconocimiento de la persona con VIH, y buscan entre otras cosas escuchar las necesidades, vivir la caridad, discernir cada situación en particular, formar para la prevención.

Cabe destacar que igualmente en este sentido las iglesias protestantes y reformadas reconocen que aún falta mayor conciencia al respecto dentro de sus iglesias. Sin embargo, no por ello el trabajo se deja de hacer. Las experiencias con las y los enfermos de SIDA-VIH por ejemplo en Venezuela recién comienzan junto con su divulgación.

Por su parte desde las iglesias cristianas evangélicas se considera que la iglesia cómo comunidad de amor, expresa su condición a partir de la no discriminación, del estar al lado del necesitado y desvalido, del enfermo. Cómo iglesia somos responsables (por vocación cristiana [Mateo 25]) de acompañar a las personas enfermas en medio de su dolor y sufrimiento, porque al hacerlo, es a Cristo a quien servimos. Esto incluye a las personas con VIH-Sida, quienes son agentes receptores del amor de Dios. Sin embargo, cómo comunidad de amor, y creyentes en un Dios de amor y de poder, creemos que Dios puede sanar a los que viven con esta condición (Marcos 16). Las iglesias evangélicas sostienen que Dios extiende su mano de amor y poder a todo aquel que lo necesita.

10 ¿Es el VIH-Sida un castigo de Dios para los pecadores?

RESPUESTA

Es un error el pensar que las enfermedades sean un castigo de Dios para los/as pecadores/as. Este era un concepto presente en la mentalidad antigua y en los pueblos de la Biblia. Jesús, sin embargo, no endosa esta creencia. Pensar que el VIH-Sida sea un castigo de Dios es erróneo. Esta enfermedad tiene sus causas explicables científicamente y no es achacable a algún castigo divino.

Dios es Amor, por lo tanto, no desea ni aspira el sufrimiento ni la muerte de sus hijas e hijos, ni se goza en ello. Todos y todas somos pecadores/as y no todos ni todas sufrimos la enfermedad. Entre los enfermos y enfermas del VIH-SIDA se encuentran personas de todas las edades, razas, condiciones sociales, orientaciones sexuales y credos; siendo, muy lamentablemente, los niños y niñas inocentes de todo el mundo quienes más se ven afectados por la enfermedad, ya sea porque la padecen o porque quedan huérfanos.

El VIH-Sida, no es un castigo en sí mismo, es una manifestación de nuestra naturaleza caída necesitada de redención, la sanidad de Jesús hizo manifiesta la presencia del Reino de Dios, la irrupción de su inminencia y el anuncio de las Buenas Nuevas. Nuestro deber es acompañar al que padece, en razón del amor.

11

¿Es la prostitución una causa válida para apartar a una persona de su comunidad religiosa?

RESPUESTA

En el caso de la Iglesia Católica la respuesta es “no”, en las conclusiones del primer Encuentro Internacional de Pastoral para la Liberación de las Mujeres de la Calle el Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, concluyó que “la prostitución es una forma moderna de esclavitud”. Esto significa para la iglesia que su papel debe ser más profundo en el rescate de estas personas y el trabajo para la erradicación de dicho mal.

En este sentido, la iglesia no aparta por esta causa a ningún miembro/a, ya que si fuese así, no existirían congregaciones religiosas consagradas a dicho rescate por ejemplo Las Hermanas Oblatas y toda la pastoral en especial y los movimientos laicales consagrados a esta causa. Todo lo contrario, el papel de las iglesias tanto de la Iglesia Católica, las Protestante-Reformadas, la anglicana/episcopal y las evangélicas es la de promover la dignidad humana de todas las personas explotadas, abogando y trabajando por su liberación, por su reconocimiento de derechos a nivel económico, educativo y de salud. Por otro lado, denuncia las diversas y constantes injusticias y violencias que sufren las personas dedicadas a la prostitución especialmente las mujeres. Se procura ofrecer una gran variedad de servicios por medio de grupos de ayuda social, centros de consulta, lugares de acogida y casas seguras, programas de formación e instrucción para las mujeres de la calle. Se busca desarrollar técnicas y estrategias con el objeto de luchar contra la prostitución, no sólo tomando en consideración a la “víctima” sino al “cliente”.

12 ¿Qué es discriminación religiosa?

RESPUESTA

Es toda intolerancia que se ejerce contra las creencias y costumbres religiosas de otras personas. Muchas personas son rechazadas por el hecho de pertenecer a religiones como la de los judíos, hindúes, budistas, santería, entre otras.

Ésta actitud se sustenta en un falso sentido de que la propia religión es la única verdadera y que las demás son falsas o inferiores. A menudo se manifiesta como intolerancia y marginación de las personas discriminadas en base a la religión.

13 ¿Qué esfuerzos ha adelantado mi Iglesia por atender teológicamente y pastoralmente la relación entre la evangelización y la cultura? ¿Qué avances hemos logrado y cuáles desafíos quedan por enfrentar?

RESPUESTA

La Iglesia Católica Romana (ICR) comprende que su evangelización data desde hace cinco siglos en América Latina. Esto la convierte no sólo en referencia para otras iglesias sino para ella misma, lo que la lleva a su vez a una constante revisión de lo que se ha hecho y de lo que falta por hacer. La evangelización inculturada como la denomina el documento de Santo Domingo o la Nueva Evangelización como la llaman actualmente las Conferencias episcopales, plantea nuevos métodos y nuevas expresiones para el reto de una auténtica acción evangelizadora. Ya no se trata de mirar tanto el pasado, sino encaminarnos al futuro y cómo asumimos la historia contemporánea. Desde esta visión, entiende que la fe cristiana vive encarnada en una cultura y es por ello que hace falta el discernimiento del mensaje a las diversas expresiones culturales.

Desde esta perspectiva, la ICR asume los grandes retos que le quedan por delante, entre ellos: el problema de ciertas sectas alienantes, los problemas económicos y políticos, la necesidad de una auténtica formación religiosa, la creciente secularización, la indiferencia y el ateísmo, una nueva cultura urbana, la separación entre fe y cultura, la tentación del retorno a las culturas ancestrales, la necesidad de una evangelización profunda que trabaje en función de: la pastoral de los alejados/as, la opción por los/as pobres, la educación cristiana, las pequeñas comunidades, la ciencia y la técnica. Todo esto con el fin de promover en primer lugar a la persona y luego anunciarles el Evangelio para que así puedan encontrar en el sentido de su propia historia personal y comunitaria.

Por otro lado, desde las Iglesias Protestante-Reformadas se ha trabajado

teológicamente el tema de la relación entre la evangelización y la cultura, por medio de foros, talleres, charlas, sermones y trabajos escritos. Sin embargo, este trabajo no se ha concretado en la práctica y no se ha producido una verdadera encarnación de la evangelización en nuestra cultura latinoamericana en general o venezolana en particular. Desde el punto de vista pastoral y litúrgico sí se ha incorporado la himnología latinoamericana en la vida cívica de la iglesia.

Se pudiera decir que un importante logro es la toma de conciencia de que la fe cristiana se ha de encarnar en la cultura si ha de ser verdaderamente propia, liberadora y transformadora. Hoy grandemente se está tomando conciencia de esta necesidad en nuestras iglesias. Los desafíos por delante son grandes: verdadera encarnación de la fe en la cultura, reforma cívica y litúrgica que exprese nuestros valores culturales, musicales, artísticos, pictóricos, arquitectónicos, entre otros. Es igualmente necesaria una apreciación crítica de aquellos valores negativos dentro de nuestra cultura, los cuales requieren transformación, redirección, o rechazo, desde la luz del Evangelio.

14 ¿Deberían tener las mujeres los mismos derechos y deberes que los hombres en la esfera de lo productivo y reproductivo?

RESPUESTA

Sin duda alguna así debe ser, dado que no hay razones ni de índole biológico, psicológico o intelectual, para afirmar que las mujeres no pueden ejercer en el campo productivo al igual que los hombres y que la reproducción es un derecho inherente tanto de hombres como de mujeres, y que es un deber del hombre cuidar y atender lo relativo al campo de la producción y de la reproducción y crianza. Si manifestamos que lo productivo es un derecho y deber del hombre y lo reproductivo de la mujer, derivado de interpretaciones bíblicas cónsonas con los tiempos en los cuales se escribió, se comete un grave error. Más que bíblico, esto obedece a factores de índole cultural, varón y hembra los creo dice la Biblia, los dos serán una sola carne, los dos fueron creados a imagen y semejanza de Dios, no uno con mayores capacidades que el otro o diferentes, las diferencias entre el ser hombre o ser mujer no son determinantes para concluir que unos tienen derechos que el otro no posee. Es más, un postulado bíblico afirma que en Cristo, ya no hay varón o hembra, esclavo o libre, judío o gentil, sino igualdad, ahora lo preeminente es Cristo, las diferencias terminan con él y en él.

15 ¿Qué actitud enseña mi fe respecto al inmigrante? ¿Quién es mi prójimo?

RESPUESTA

Desde la Iglesia Protestante-Reformada se comprende que él o la inmigrante, bien sea por razones económicas, políticas u otras, es una persona vulnerable, en situación de riesgo y, en muchos casos, es alguien que está huyendo para salvar su vida y su dignidad como ser humano. La fe cristiana nos enseña a amar a nuestros prójimos como a nosotros mismos y ciertamente el o la inmigrante es nuestro prójimo en enorme necesidad; es un ser humano como nosotros/as. Mi prójimo es cualquier ser humano en necesidad, quien requiere de mi amor misericordioso y mi cuidado amoroso.

Desde la Iglesia Católica en la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, se plantea la urgencia de “promover, con nueva fuerza y modalidades renovadas, la obra de evangelización en un mundo en el que la desaparición de las fronteras y los nuevos procesos de globalización acercan aún más las personas y los pueblos, tanto por el desarrollo de los medios de comunicación como por la frecuencia y la facilidad con que se llevan a cabo los desplazamientos de individuos y de grupos...” En efecto, el momento actual llama a la Iglesia a emprender una nueva evangelización también en el vasto y complejo fenómeno de la movilidad humana, intensificando la acción misionera, tanto en las regiones de primer anuncio como en los países de tradición cristiana”.

El beato Juan Pablo II, en su Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte* expresa:

“En efecto, las migraciones internas o internacionales realizadas en busca de mejores condiciones de vida o para escapar de la amenaza de persecuciones, guerras, violencia, hambre y catástrofes naturales, han producido una mezcla de personas y de pueblos sin precedentes, con problemáticas nuevas no sólo desde un punto de vista humano, sino también ético, religioso y espiritual. Como escribí en el Mensaje del año pasado para esta Jornada mundial, las consecuencias actuales y evidentes de la secularización, la aparición de nuevos

movimientos sectarios, una insensibilidad generalizada con respecto a la fe cristiana y una marcada tendencia a la fragmentación hacen difícil encontrar una referencia unificadora que estimule la formación de «una sola familia de hermanos y hermanas en sociedades que son cada vez más multiétnicas e interculturales, donde también las personas de diversas religiones se ven impulsadas al diálogo, para que se pueda encontrar una convivencia serena y provechosa en el respeto de las legítimas diferencias». Nuestro tiempo está marcado por intentos de borrar a Dios y la enseñanza de la Iglesia del horizonte de la vida, mientras crece la duda, el escepticismo y la indiferencia, que querrían eliminar incluso toda visibilidad social y simbólica de la fe cristiana...”

Por otra parte, prosigue “El actual fenómeno migratorio es también una oportunidad providencial para el anuncio del Evangelio en el mundo contemporáneo. Hombres y mujeres provenientes de diversas regiones de la tierra, que aún no han encontrado a Jesucristo o lo conocen solamente de modo parcial, piden ser acogidos en países de antigua tradición cristiana. Es necesario encontrar modalidades adecuadas para ellos, a fin de que puedan encontrar y conocer a Jesucristo y experimentar el don inestimable de la salvación, fuente de «vida abundante» para todos (cf. Jn 10,10); a este respecto, los propios inmigrantes tienen un valioso papel, puesto que pueden convertirse a su vez en «anunciadores de la Palabra de Dios y testigos de Jesús resucitado, esperanza del mundo» (Exhortación apostólica *Verbum Domini*, 105)”

Los refugiados que piden asilo, tras escapar de persecuciones, violencias y situaciones que ponen en peligro su propia vida, tienen también necesidad de nuestra comprensión y acogida, del respeto de su dignidad humana y de sus derechos, así como del conocimiento de sus deberes. Su sufrimiento reclama de los Estados y de la comunidad internacional que haya actitudes de acogida mutua, superando temores

y evitando formas de discriminación, y que se provea a hacer concreta la solidaridad mediante adecuadas estructuras de hospitalidad y programas de reinserción. Todo esto implica una ayuda recíproca entre las regiones que sufren y las que ya desde hace años acogen a un gran número de personas en fuga, así como una mayor participación en las responsabilidades por parte de los Estados.

La prensa y los demás medios de comunicación tienen una importante función al dar a conocer, con exactitud, objetividad y honradez, la situación de quienes han debido dejar forzosamente su patria y sus seres queridos y desean empezar una nueva vida.

Las comunidades cristianas han de prestar una atención particular a los trabajadores inmigrantes y a sus familias, a través del acompañamiento de la oración, de la solidaridad y de la caridad cristiana; la valoración de lo que enriquece recíprocamente, así como la promoción de nuevos programas políticos, económicos y sociales, que favorezcan el respeto de la dignidad de toda persona humana, la tutela de la familia y el acceso a una vivienda digna, al trabajo y a la asistencia.

Los sacerdotes, pastores protestantes y evangélicos, los religiosos y las religiosas, los laicos y, sobre todo, los hombres y las mujeres jóvenes han de ser sensibles para ofrecer apoyo a tantas hermanas y hermanos que, habiendo huido de la violencia, deben afrontar nuevos estilos de vida y dificultades de integración. El anuncio de la salvación en Jesucristo será fuente de alivio, de esperanza y de «alegría plena» (cf. Jn 15,11).

Por último, deseo recordar la situación de numerosos estudiantes internacionales que afrontan problemas de inserción, dificultades burocráticas, inconvenientes en la búsqueda de vivienda y de estructuras de acogida. De modo particular, las comunidades cristianas han de ser sensibles respecto a tantos muchachos y muchachas que, precisamente por su joven edad, además del crecimiento cultural, necesitan puntos de referencia y cultivan en su corazón una profunda sed de verdad y el deseo de encontrar a Dios. De modo especial, las Universidades de inspiración cristiana han de ser lugares de testimonio y de irradiación de la nueva evangelización, seriamente comprometidas a contribuir en el ambiente académico al progreso social, cultural y humano, además de promover el diálogo entre las culturas, valorizando la aportación que pueden dar los estudiantes internacionales. Estos se sentirán alentados a convertirse ellos mismos en protagonistas de la nueva evangelización si encuentran auténticos testigos del

16

¿Existe racismo en Venezuela? ¿Qué es la pastoral afro?

RESPUESTA

En Venezuela existe racismo tanto individual y personal como estructural y social. El legado de la colonia española nos dejó estructuras sociales profundamente racistas. Las élites del poder en nuestro país han sido mayoritariamente "blancas", aun cuando somos un pueblo profundamente mezclado racialmente y mestizo. Las familias e individuos detentores del poder político y económico han sido tradicionalmente los descendientes de españoles y otros europeos. Las personas y grupos sociales más mezclados racialmente y los indígenas y afro descendientes se encuentran en la parte inferior de la estructura social, desprovistos de poder económico y político, generalmente desempeñando trabajos manuales considerados despreciables por los "blancos": obreros, domésticas, campesinos y trabajadores no calificados en general. Expresiones despectivas para referirse a los afro descendientes, tales como gente de "pelo malo", "monos", "marginales" o para referirse a éstos y a los mestizos en general como flojos, brutos, tarados, tierruos, revelan un profundo racismo a nivel personal y estructural. A nivel personal e individual existe un profundo racismo.

A pesar de que no se dice abiertamente, ni es considerado un problema de estructura social masivo, sí se puede decir que existe racismo en Venezuela. Un racismo solapado y muy individualista que se manifiesta en formas diversas, especialmente, pacífica que tiene que ver con las discriminaciones sobre todo a nivel del color de la piel. Ciertamente Venezuela es un país donde confluyen muchas gamas de colores y con una cultura multiétnica, sin embargo esto no significa que no haya racismo.

La Pastoral Afro: se caracteriza por el trabajo de visibilización de la presencia del Pueblo Afro dentro de la Iglesia y a la vez ayudarlo a la Iglesia a descubrir y valorizar esa riqueza. La Pastoral Afro está organizada en la Iglesia del Continente a través de iglesias locales, las cuales buscan que se vea a la pastoral afro como una opción de trabajo, acompañamiento y crecimiento por medio de la riqueza de la historia y de la identidad

afro, así como el descubrir sus situaciones como pueblo.

La pastoral afro busca todo un cambio de paradigma en la praxis evangelizadora acompañado de una maduración de mentalidad pastoral en los agentes de la misma, donde la disminución de paternalismo asistencialista ha de ser directamente proporcional al aumento del amor evangélico que trabaja y se desvela para buscar el bien del otro.

La pastoral afro surge desde la realización de que los afro descendientes están entre los mayormente oprimidos y explotados. Desde una relectura liberadora de la Escritura, se busca rescatar la dignidad de todas las personas, especialmente de los más pobres y oprimidos. La pastoral afro se une a la toma de conciencia creciente de lo que ha significado la discriminación y explotación de los afro descendientes, desde la esclavitud impuesta por las potencias europeas hasta el racismo estructural y personal que existe hoy en día entre nosotros. En Cristo se manifiesta la humanidad plena que pertenece por derecho a los afro descendientes, como a todo el género humano (Cf. Revistas de Correo del Orinoco).

17 ¿Qué es la perspectiva de género?

RESPUESTA

La categoría de género surge dentro de la teoría feminista a partir de la idea de que lo "femenino" y lo "masculino" no están enteramente determinados por los factores naturales o biológicos, sino que responden mayoritariamente a construcciones socioculturales. Es decir, el propósito de los estudios de género dentro de la teoría feminista es desmontar el prejuicio de que la biología determina lo "femenino", mientras que lo cultural o humano es una creación masculina.

En este sentido, se puede entender por "género" al conjunto de rasgos adquiridos en el proceso de socialización, que diferencian a hombres y mujeres en una sociedad. Son las responsabilidades sociales, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades, expectativas, etc., que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres. En otras palabras, es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada.

La necesidad de analizar al mundo desde la perspectiva de género, nos introduce en una interpretación distinta del mundo, un develamiento que permite que sea desde esta categoría desde donde forjemos un conocimiento que nos lleve a un mejor y más completo entendimiento del problema. Es por ello que el análisis desde la perspectiva de género, viene a manifestar una necesaria y pertinente denuncia.

Es importante destacar que la categoría género nos lleva a tener presentes todas las diversas cosmovisiones que puedan coexistir en la sociedad, ya que su connotación más que lingüística, cultural y social es simbólica; sin embargo, en la academia se asumirá como una categoría científica, analítica y política desde la visión feminista para entender en forma global el problema de las mujeres y de los hombres. Es desde esta categoría desde donde se dan aperturas gigantescas en cuanto al análisis de las relaciones entre mujeres y varones se refiere, ya que no sólo permite descubrir sino autodescubrir los condicionamientos recibidos, por una parte, por otra, representa una de las grandes posibilidades de la teoría

feminista para demarcar sus propuestas dentro de las estructuras de la sociedad, y su expansión ha sido y es hoy día vital, ya que es una de las categorías que expresa la posibilidad de que mujeres y hombres puedan reconocerse e identificarse en sus diferencias efectivas o inducidas, aceptándolas o rechazándolas, y esto es justamente la tarea de la reflexión feminista. Es decir, como lo plantea Marcela Lagarde:

"la perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades. Las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen..."

De allí la importancia de su estudio y su aplicación en la interpretación de los condicionamientos que definen a hombres y mujeres dentro de la sociedad.

18 ¿Qué entendemos por patriarcado?

RESPUESTA

Es una de las categorías de análisis más importante dentro de la teoría feminista ya que viene a representar políticamente lo que ha sido y es el patriarcado en la situación histórica de las mujeres.

Kate Millet, en su obra *La Política Sexual*, definirá al patriarcado como una política sexual ejercida fundamentalmente por los hombres sobre las mujeres. Para esta autora la política es precisamente, un conjunto de estrategias destinadas a mantener un sistema, es decir, que podemos entender al patriarcado como una política de dominación que se ha perpetuado a través de las ideologías y de las estructuras institucionales para mantener la opresión de las mujeres.

Para el feminismo en su conjunto, al patriarcado, se lo define por su poder histórico, tanto en el ámbito de lo privado como en el ámbito de lo público. Su dominio, por lo tanto, es extensivo; es decir, que se puede rastrear desde lo familiar, donde se ejerce sobre el producto por excelencia que son las hijas e hijos, hasta el poder ostentado, tomado y ejercido institucionalmente por el Estado, las diversas religiones, el ejército, el poder económico, los medios de difusión masiva, etc.

Marcela Lagarde (1996), opina que el patriarcado es un orden genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Como se puede ver entonces, el patriarcado, es una categoría imprescindible para la Teoría feminista, porque proporciona el poder de vislumbrar todo lo que puede llegar a definirlo como un poder de dominación, lo que nos hace pensar, que es una de las más importantes categorías dentro de lo que es la denuncia de la opresión que sufren y han sufrido las mujeres, ya que abarca desde lo más concreto es decir lo material, hasta lo simbólico, y que funciona como una red estructurada de poderes, jerarquías y valores para mantener la desigualdad.

19 ¿Se traslada el modelo bíblico patriarcal injusto y excluyente a través de las prácticas del servicio pastoral al ámbito privado y al de la sociedad: en sus planos laboral, político, económico, y cultural?

RESPUESTA

Lamentablemente en muchas instancias en nuestras iglesias, debido a una hermenéutica poco esclarecida y acrítica de la Biblia, se traslada el modelo bíblico patriarcal a nuestra praxis de servicio pastoral y eclesial en general. La propia estructuración y forma de gobierno de nuestras iglesias, en muchos casos sigue el modelo patriarcal injusto y excluyente, discriminando a las mujeres de los ministerios de la iglesia y de las instancias de poder y de toma de decisiones. En muchos casos se traslada este modelo patriarcal a la esfera de lo privado y de lo público extraeclesial, por los valores distorsionados que se inculcan en los feligreses. El testimonio y la participación del cristiano en las dimensiones laboral, política, económica y cultural no siempre son humanizantes y liberadoras, sino preservadoras y reproductoras del status quo y de los valores patriarcales.

Efectivamente muchas mujeres han sido sometidas a lo largo de la historia por patrones estereotipados de las creencias o de la fe religiosa y que tanto su familia como ellas han asumido como normales. Por ejemplo, se espera de una "mujer decente" sea virgen y llegue así al altar para casarse, de lo contrario, llega "impura" pero no se piensa lo mismo de él. Se espera muchas veces que dependa del varón, aunque tenga profesión porque así está escrito que él es la cabeza del hogar y es el que manda, se espera que no se opte por la política porque ese mundo es de hombres y muchas veces se espera que sea "digna mujer", es decir, que guarde silencio, que sea penosa, que aguante y espere siempre a su esposo como toda una dama, que se comporte en su casa y en la calle como una verdadera señora, de lo contrario puede ser tildada de "loca" "cualquiera" entre otras por no cumplir con lo preestablecido sobre lo que la sociedad considera "normal".

20

¿Qué respuesta está ofreciendo mi iglesia ante la irrupción de la mujer en la vida social, política, laboral y eclesial, y los desafíos y cambios que esto está generando?

RESPUESTA

En todo momento hemos visto que las iglesias se alegran de todos los avances que han dado las mujeres en función de sí mismas y de la sociedad en general. Sin embargo, no quiere decir que sea un apoyo unánime y en todas sus dimensiones, por ejemplo, la Iglesia Católica todavía mantiene sus reservas sobre algunos planteamientos provenientes de la perspectiva de género, sobre la salud sexual reproductiva, sobre el papel de las mujeres en la jerarquía eclesial entre otros, que ciertamente generan más exclusión y complicación en algunos temas especialmente para los y las más jóvenes, especialmente porque ven un sinnúmero de informaciones y contradicciones de parte de las instituciones, de allí que el trabajo y el reto por hacer y lograr en esta iglesia es cada día más grande pero no imposible.

Desde las Iglesias Protestantes y Reformadas en Venezuela, desde hace unos cuarenta años, se ha venido dando una respuesta muy positiva ante la irrupción de la mujer en la vida social, política, laboral y eclesial. La mujer no sólo ha conquistado una ubicación igualitaria en las diferentes instancias de la vida de la iglesia, sino que en muchos casos ocupa un lugar mayoritario en presbiterios y sínodos. La mujer ha sido reconocida justamente en su rol laical y ministerial (diaconado, presbiterado, episcopado). La participación de la mujer presbiteriana en la vida social, política, y laboral ha sido importante desde la época de la resistencia contra la dictadura de Pérez Jiménez. Durante los años de la denominada 4ª República, las mujeres de estas iglesias ocuparon cargos en universidades, empresas, fábricas y esferas gubernamentales. En la actual República Bolivariana de Venezuela, algunas mujeres se encuentran laborando en ministerios públicos, en colegios, liceos y universidades, y en las diversas profesiones liberales.

Hay un contingente de jóvenes mujeres estudiando bachillerato y carreras universitarias. Algunas mujeres regentan pequeñas, medianas y grandes empresas.

21

¿Qué actividades eclesiales de sensibilización, cambio de actitudes y fomento de la diversidad adelanta mi iglesia?

RESPUESTA

La iglesia tiene muy claro que es un espacio de comunión. En este sentido, procura trabajar en función del encuentro del otro/a, reconociéndola como un persona más allá de los propios dogmas instituidos. Es por ello que hoy la iglesia se abre al ecumenismo. El avance del encuentro interreligioso da oportunidad a nuevas iniciativas, a nuevos saberes, a un encuentro real con la divinidad y esto a su vez permite que la iglesia no se cierre, sino todo lo contrario sea cada vez más una nueva posibilidad para otros que se mantienen en la diferencia. La iglesia poco a poco trabaja en función de la pluralidad en la unidad, de la participación y la corresponsabilidad, en la inclusión laical con voz y voto, en la promoción de la mujer, el intercambio interreligioso, etc.

22

¿Puede fundamentarse bíblicamente una postura misógina?

RESPUESTA

Es innegable que en muchas partes de la Biblia está presente una fuerte discriminación en contra de la mujer y esquemas y visiones de la realidad francamente patriarcales. Esto obedece al marco cultural en que surgen los diversos libros de la Biblia; culturas antiguas, orientales, estructuradas en torno al varón. Por otra parte, encontramos también en la Biblia una ruptura con el sexismo, el patriarcalismo y el machismo, encarnados en la persona de Jesús de Nazaret. La salida a la problemática del patriarcalismo presente en muchos textos bíblicos no es negar su existencia, sino desarrollar una teoría interpretativa que examine críticamente estos textos a la luz de la revelación en Jesús de Nazaret. En palabras del biblista Walter Wink: "Jesús nos ofrece una crítica de la dominación en todas sus formas, una crítica que puede aplicarse a la Biblia misma. Por tanto la Biblia contiene los principios para su autocorrección. Estamos libres de la bibliolatría, del culto a la Biblia... Con el instrumento interpretativo provisto por la crítica de la dominación, podemos filtrar y eliminar el sexismo, el patriarcalismo, la violencia y la homofobia que están presentes en ciertas partes de la Biblia". (Homosexuality and the Bible, Fellowship Publications, Nyack, New York, 2008, págs. 13-14). [Traducción por Edgar Moros Ruano]

Sí entendemos el significado teológico y filosófico de la creación es imposible asumir una fundamentación bíblica desde la misoginia. Por un lado, nuestro creador/a es Amor y por otro lado, no hay en ninguna parte de la Biblia la indicación de que la diferencia sexual tuviera la intención de que la mitad de la humanidad gobernara, sometiera o excluyera a la otra.

23

¿Por qué es necesario un cambio de paradigma en la praxis evangelizadora y una maduración de mentalidad pastoral en los agentes de la misma, donde la disminución del paternalismo asistencialista sea directamente proporcional al aumento del amor evangélico que trabaja y se desvela para buscar el bien del otro?

RESPUESTA

El cambio es necesario y además urgente ya que ella (la praxis evangelizadora) conlleva a un proceso de transformación que no sólo se espera del o la evangelizada sino del y principalmente del agente de pastoral que no sólo tiene el deber de repetir lo que sabe y conoce, sino de actualizarse frente a las realidades donde misiona. En este sentido, la misión conlleva al despojo de estereotipos, patrones culturales, mitos... y abrirse hacia los horizontes de nuevas realidades y enfocar dicha misión desde sus verdaderas posibilidades en función de alcanzar el bien buscado no sólo para el o la misionera y su iglesia específica, sino para todos y todas. Entendiendo desde todo punto de vista que nuestra visión de mundo no es única.

En Aparecida se habla de “evangelizar a nuestros pueblos para descubrir el don de la creación sabiéndola contemplar y cuidar como casa de todos los seres vivos y matriz de la vida del planeta, a fin de ejercitar responsablemente el señorío humano sobre la tierra y los recursos, para que pueda rendir todos sus frutos en su destinación universal, educando para un estilo de vida de sobriedad y austeridad solidarias.” (DA 474.a)

24

¿Se debe permitir que las organizaciones religiosas hagan proselitismo cuando están brindando ayuda humanitaria y para el desarrollo? ¿Cuál debe ser la aproximación correcta al tema?

RESPUESTA

La acción social de las iglesias es parte integral de la evangelización que éstas han de realizar de palabra y de hecho, en todas sus acciones y actividades. Pero evangelizar no es hacer proselitismo. Este último tiene rasgos de indoctrinación e indeseable búsqueda de conversión por la fuerza. Cuando se brinda ayuda humanitaria y para el desarrollo en el marco del proselitismo, ni se está realmente, ni cristianamente, ni humanamente ayudando a las personas, ni tampoco se está evangelizando. Simplemente se está manipulando a las personas. La ayuda humanitaria tiene que ser genuina manifestación de amor hacia los necesitados, sin motivos ulteriores. Esta ayuda es verdadera expresión de la misión evangelizadora de la Iglesia.

25

¿Cuál es la posición de mi Iglesia frente a los derechos sexuales y reproductivos de las personas adolescentes y jóvenes?

RESPUESTA

Por ejemplo, la Iglesia Presbiteriana a nivel mundial se ha estado ocupando de esta problemática desde hace unos cuarenta años. En 1970 se aprobó un amplio documento sobre la sexualidad humana (Sexuality and the Human Community, General Assembly of the United Presbyterian Church in the United States of America). En uno de los apartados de éste documento se trata la problemática de la salud sexual y reproductiva de jóvenes y adolescentes ("Specific Issues and Problems: Education in Human Sexuality for Children and Adolescents"). Se establecen criterios para desarrollar una educación sobre el tema, y se formulan líneas de acción, así como diversas actividades a realizar a nivel nacional, regional y local.

Por su parte, la Iglesia católica desde el Pontificio Consejo para la Familia en su documento sobre Sexualidad Humana: Verdad y Significado, fija su posición frente a dicha temática y presentan las orientaciones respectivas para la educación en familia. Desde este punto de vista se considera a la adolescencia como un proyecto de vida y en su numeral 98 se destaca que "La adolescencia representa, en el desarrollo del sujeto, el período de la proyección de sí, y por tanto, del descubrimiento de la propia vocación dicho período tiende a ser hoy —tanto por razones fisiológicas como por motivos socio-culturales— más prolongado en el tiempo que en el pasado".

Desde esta perspectiva, se hace un llamado a la iglesia en general sobre el papel de la catequesis familiar. El trabajo en este sentido de la familia y las instituciones encargadas de velar por la verdadera formación humana de las y los jóvenes. Se destaca el ejemplo

necesario de madres y padres dentro del hogar y cómo este es decisivo en la adolescencia, período en la cual las y los jóvenes buscan modelos de conductas reales y atractivos. Por otro lado, hace énfasis en alertar que en estos tiempos los problemas sexuales se tornan más evidentes lo que urge que las madres y los padres procuren transmitir una educación más centrada en el amor y vivir los sacramentos. Trabajar la conciencia del significado positivo de la sexualidad, en orden a la armonía y desarrollo de la persona, como también en relación con la vocación de la persona en la familia, en la sociedad y en la iglesia. No olvidar las inquietudes de las y los adolescentes turbados/as no sólo por los problemas de identificación de sí, del descubrimiento del propio proyecto de vida, y de las dificultades para alcanzar una integración madura y bien orientada de la sexualidad, sino también por los problemas de aceptación de sí y del propio cuerpo.

Otro aspecto resaltante al que se hace mención es sobre el momento de la construcción de amistades y se pone de manifiesto su autonomía frente a las relaciones con el otro/a. Por otra parte, se refuerza o se disminuye la autoestima ya que se pueden atravesar fases de desorientación o confusión sobre la dignidad personal y sus exigencias.

BIBLIOGRAFÍA

Conclusiones del I Encuentro Internacional de Pastoral para la Liberación de las Mujeres de la Calle. Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes. Roma, 20-21 de junio, 2005.

De Miguel, Amando. El Miedo a la Igualdad. Mujeres y varones en una sociedad machista. Ed. Grijalbo. Barcelona, España 1975

Duque Jaramillo, Fabio. Ofm. La Evangelización Inculturada en América Latina. Consejo Pontificio de la Cultura tomado de http://www.inculturacion.net/phocadownload/Autores_invitados/Duque,_Evangelizacion_in_culturada

Juan Pablo II, "Meeting with the Bishops of the United States of America" ("Encuentro con los Obispos de los Estados Unidos de America"), 5 de octubre de 1979 N0. 6

Carta Apostólica Novo Millennio Ineunte (2000)

Pablo VI. Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi (1975)

Benedicto XVI VERBUM DOMINI (2008)

Fries, Lorena: "Los derechos humanos de las mujeres: aportes y desafíos". Ponencia para el Seminario "Género y Derecho". FLACSO, febrero de 2000.

Revista Jesús, Suplemento, Junio 1988

Revista Cristiana de Divulgación y Reflexión No. 58 Junio 2011 (Publicación CLAI)